



## Intendencia de Prestadores

Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud

Unidad de Fiscalización en Calidad

Unidad de Apoyo Legal

RESOLUCIÓN EXENTA IP/Nº

42

SANTIAGO, 04 ENE 2019

### VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en los numerales 1º, 2º y 3º del artículo 121 del DFL N° 1, de 2005, de Salud; en el Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud, aprobado por el D.S. N° 15, de 2007, de Salud; Decreto Afecto N°64, de 1º de octubre de 2018, la Resolución RA 882/147/2018, de 17 de agosto de 2018;
- 2) La presentación de la representante legal de la Entidad Acreditadora "**ACES LTDA.**", doña María Cecilia Fuentes Martínez, de 16 de diciembre de 2018;

### CONSIDERANDO:

1º Que, mediante presentación señalada en el N°2) de los Vistos precedentes la representante legal de la entidad acreditadora allí señalada, renuncia anticipadamente a participar en los procedimientos de designación aleatoria de entidades acreditadoras que se efectúen, desde esa fecha y por el lapso de 4 meses;

2º Que, conforme a los principios generales de nuestro Derecho, se ha reconocido que, por regla general, las entidades acreditadoras pueden renunciar a sus derechos, atendiendo a los fundamentos y circunstancias de la renuncia;

**Y TENIENDO PRESENTE** las facultades que me confieren las normas legales y reglamentarias antes señaladas, vengo en dictar la siguiente

## RESOLUCIÓN:

**1° HA LUGAR** a lo solicitado por doña María Cecilia Fuentes Martínez, en representación de la Entidad Acreditadora "**ACES LTDA.**", en su presentación señalada en el N°2) de los Vistos precedentes, y, en consecuencia, **TÉNGASELA POR RENUNCIADA** a su derecho a ser incluida en los procedimientos de designación aleatoria de entidades acreditadoras que se efectúen **desde esta fecha y hasta el 01 de abril de 2019.**

**2° AGRÉGUENSE** por el Funcionario Registrador de esta Intendencia, una copia electrónica de la presente resolución en la inscripción que la Entidad Acreditadora "**ACES LTDA.**" mantiene en el Registro Público de Entidades Acreditadoras.

### REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

  
**BRH/JGM/CCV**

#### **Distribución:**

- Representante Legal "ACES LTDA" (por correo electrónico y carta certificada)
- Jefe (S) Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud IP
- Encargado Unidad de Gestión en Acreditación IP
- Encargado Unidad de Apoyo Legal IP
- Abog. Camilo Corral Guerrero, IP
- Abog. Camila Cabeza Vinet, IP
- Ing. Eduardo Javier Aedo, Funcionario Registrador IP
- Oficina de Partes
- Archivo

  
**CARMEN MONSALVE BENAVIDES**  
**INTENDENTA DE PRESTADORES (S)**  
**SUPERINTENDENCIA DE SALUD**